



Por haberlo ordenado así, la Presidenta Accidental de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 17 de JULIO de 2026 a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.- Expediente 2026/GEA_01/000422: Propuesta de aceptación de las solicitudes de las subvenciones directas por razones de interés público, del ejercicio 2026 y 2027, dirigidas a los ayuntamientos de la provincia de Salamanca, excluida su capital de provincia, y concesión de las subvenciones y reconocimiento y liquidación de las obligaciones que derivan de dichas aceptaciones (cuarta relación).

3.- Dación de cuenta del Convenio entre el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y la Diputación Provincial de Salamanca para impulsar las políticas activas de empleo, para la contratación de trabajadores desempleados e inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 14 de julio de 2026



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán